

# EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NUM. 5518 PRECIOS. En Córdoba. Un mes. 1,75 pesetas  
Trimestre. 5  
Fuera de Córdoba. Un mes. 2,25  
Trimestre. 6,50

MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Gratis á los señores suscriptores,  
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

## Revista Científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### La civilización y el sistema nervioso.— Poder de la sugestión.

En la *Psychological Review* estudia el profesor inglés M. Meade Bache el tiempo de reacción segun las razas, y de las observaciones del autor resulta que las razas civilizadas han logrado la elevada cultura intelectual que las distingue á expensas de la sensibilidad para las excitaciones sensorias. En apoyo de esto, recuerda M. Meade Bache la opinión unánime de los observadores, segun la cual el niño de raza negra posee un grado de vivacidad mayor que el de raza blanca.

M. Lightner Witmer ha venido en apoyo de esta opinión, aduciendo los resultados de las observaciones suyas, muy minuciosas, practicadas en individuos de raza blanca, de raza india americana y de raza negra. Dichos resultados aparecen en tres cuadros que corresponden respectivamente á los tres grupos de seres estudiados, cada uno de los cuales sólo se compuso de una docena de individuos, lo cual quita tal vez vigor á las deducciones generales á que ha llegado el observador. Por lo que toca á los datos expuestos por éste, resulta, por ejemplo, en lo relativo á las excitaciones auditivas, que el orden en que hay que colocar las tres razas con relación á la rapidez con que responden al estimulante, es el siguiente: 1.º La india. 2.º La africana. 3.º La caucásica, siendo las cifras que corresponden á las razas, segun el orden de su mayor sensibilidad, las siguientes, teniendo en cuenta que estas cifras dan la apreciación del tiempo en milésimas de segundo: raza india, 116.227; raza africana; 130; raza caucásica, 146.92.

Poco tiempo há, un célebre profesor alemán, hablando del hipnotismo, se expresó de la manera siguiente:

«Razon tengo para decir que el hipnotismo es una fuerza misteriosa, pues hace unos doce años que me encontré formando parte de un jurado compuesto de hombres inteligentes, en el que de bien poca cosa nos sirvió nuestra inteligencia.»

Tratabase de un asesinato por medio del cual el criminal había logrado la posesión de una herencia, quitándose de enmedio al legítimo heredero. La

evidencia era puramente circunstancial, de carácter tan convincente que no cabía duda respecto de la culpabilidad del presunto reo.

No hubo durante los debates nada de extraordinario que distinguiera el caso á que me refiero de los demás de su especie, á no ser que se tome en cuenta el poder irresistible de los ojos del acusado.

No se sirvió de ellos, sin embargo, hasta que se hubo examinado á todos los testigos, y los abogados comenzaron los debates. Fijólos entonces en los individuos del jurado, y parecía suplicarnos que le salvásemos.

Antes de las seis, los discursos habían concluido y el Juez nos daba sus instrucciones; pero mientras hablaba, imposible me era pensar en algo que no fuese el prisionero, á quien, como suele decirse, el alma se le asomaba por los ojos. Las palabras del Juez Instructor cayeron sobre mis oídos como cucuicheos vagos, indistintos, distantes y no me ocupaba en saber si los otros sentían lo mismo ó no, porque apenas tenía conocimiento de que se hallaban otras personas allí, fuera del acusado, quien me rogaba con los ojos lo socorriera.

A pesar de estar convencido de que no era digno de ser salvado, no pude obrar con libertad suficiente para condenarle. Al salir del salón de jurados, nos siguió con los ojos, los cuales no apartó de nosotros, hasta que se cerró la puerta que nos comunicaba.

Quando nos hallamos sentados en nuestro departamento, yo, en calidad de presidente del jurado, dije: «Señores, el prisionero no es culpable ante la ley,» y no hubo quien se opusiera á mi opinión.

Así es que dentro de cinco minutos tornamos á la sala, y diez minutos después, nos daba el prisionero elocuentes gracias por el veredicto favorable. Se dió prisa para salir el tribunal y pronto fué disuelto el jurado. En cuanto á nosotros nos retiramos de allí en un estado de aturdimiento.

«Todavía á la hora de acostarme, me sentía agobiado por un malestar indefinible, y no fué sino hasta la mañana siguiente, cuando supe darme cuenta de lo acontecido. Entonces me propuse ir á ver á los individuos del jurado, cada uno de los cuales confesaba haber experimentado algo semejante á lo que dejo escrito.»

En ese mismo invierno pasó por el pueblo un hipnotizador ambulante, nos juntamos otra vez, y en una sesión privada nos sometimos á su influencia. El efecto fué el mismo que habíamos sentido un poco antes y tuvimos que confesar que el veredicto fué obtenido por medio del hipnotismo. Habíamos querido cambiarlo, pero, como es de suponerse, era ya imposible.

X. X.

## GLORIAS NACIONALES

### SITIO DE BALAGUER

20 de Octubre de 1645

Por consecuencia de la victoria que las fuerzas franco-catalanas obtuvieron en el Pla de Llorens el 22 de Junio de 1645, quedaron dueñas de las márgenes del Segre y se dedicaron á poner sitio á las plazas guarnecidas por tropas castellanas.

Contándose Balaguer entre ellas guardada por unos cuantos centenares de soldados, que dejó el general Cantelmo cuando la ciudad se sometió á la obediencia de Felipe IV, el conde Harcourt, con buen contingente de tropa y abundantes pertrechos, la puso estrecho sitio.

Tres meses y medio duró el cerco, y durante él ambos contendientes lucharon con valentía y heroísmo, particularmente los defensores de la población, por ser inmensamente más inferiores en número que los sitiadores y por estar animados del espíritu caballeresco que siempre fué cualidad obligada de los españoles.

Primero el marqués de Toraita, con 5.000 infantes y 1.000 caballos, y más tarde el general Cantelmo, con una división de caballería, trataron de socorrer la plaza; pero la fortuna no les fué propicia y ambos fueron rechazados, perdiendo en las peleas sostenidas bastante gente, armas y bagajes.

Sin municiones, extenuados por el hambre y por las fatigas que les producía la constante pelea, y convencidos de que era bastante difícil recibir socorros, los nobles defensores de Balaguer pidieron capitular, cuando las tropas sitiadoras se disponían á dar un asalto general y á vengarse de la tenaz resistencia que se les había hecho.

César.

Prohibida la reproducción.



## MODAS

Me sobra voluntad para referir aquí lo que he oído; pero temo que la memoria escasee.

¡Qué barullo! ¡Oh! ¡Qué imbroglío! ¡Cuántas modas y qué aceptables, qué tentadoras casi todas!

Infinitas fatigas van á pasar bastantes elegancias si no consiguen lucir todas, absolutamente todas las preciosidades que se acercan á pasos agigantados.

El eco del *Grand Prix d'automne* llega hasta nosotros, quiere hacerse oír; démosle gusto.

¡Quiera la diosa Moda que yo, en lo posible, llegue á ser eco fiel de sus ecos! Por lo pronto, ya sabéis, señoras, que las faldas vienen ajustadas por arriba, con el vuelo detrás y anchando algo por abajo; tampoco ignorarán las leyentes que es de rigor el escaso volumen de las mangas; que se inicia la continuación de las pieles con privilegiado adorno en casi todos los vestidos, *memento* de baile; que las aldetas se usan y no se usan, toda vez que no resulta antielegante quien no las adopta; que los adornos en la falda no tienen lugar fijo, ya que tan «de última» son si van colocados á lo ancho, como á lo largo, á un lado ó en el borde inferior.

En mi sentir, el siguiente viene á ser un bonito vestido: es de cachemir azul; una especie de banda de seda escocesa verde y azul adorna la falda, á más de dos hileras de botones; negros, rizados, alrededor, adorno que también ostenta el corpiño blusa, cuyo talle rodea un cinturón de raso negro, que se ajusta por medio de una hebilla de *strass*. El cuello, de tafetán escocés también, y las mangas, no ostentan otro adorno que una hilera de botones muy unidos; hilera que nace en el hombro y muere en el puño, ó viceversa, igual da. En este orden de cosas lo mismo se nace que se muere.

Las pieles que hasta ahora obtenían más boga para adornar vestidos, son la zibelina y la chinchilla.

Conste que Worth no ha reducido en

lo más mínimo el vuelo de las faldas; ello quiere decir que éstas siguen teniendo los consabidos cuatro metros cincuenta centímetros de ancho.

El sucesor del célebre modisto continúa siendo partidario de que el bolsillo y la *fermeture* de la falda vayan á un lado; esto, sin embargo, no puede llevarse á la práctica con todas las faldas.

Que redingotes hace el tal modisto; ¡vaya si son elegantes! tienen un *cachet* si *personel* que ya, ya... ¡*Une création!* ¡Oh! ¿Y cómo no, si suele hacerse de paño verde, con agremán colocado á lo largo, y algo así como una franja de paño verde más claro, completamente bordada de fina trenilla verde obscuro, solapas bordadas también de igual modo, las cuales se cruzan y abrochan á un lado, cuello Médicis, esclavina corta é irreprobable corte? Se declara asimismo partidario de las aplicaciones en paño sobre terciopelo, ó de felpilla sobre paño ó terciopelo; ello es de efecto. «Toda hechura abusada, dice el modisto, exige cinturón de fina piel.» El astrakan, según afirma el *artista*, seguirá siendo de rigor para cuellos y puños de todo abrigo cuyo revés sea de chinchilla.

El sombrero Rembrandt quiere hacerse dueño de la situación, y sospecho que lo va á conseguir. ¡Pobres espectadores!, y cómo van á renegar en los teatros del gran pintor, de la escuela flamenca y de qué sé yo cuantas cosas más, puesto que por causa del Rembrandt sombrero no lograrán ver si no el telón. Es cosa de irse convenciendo de que pedir sombreros modestos es poner una pica en Flandes.

«On le fera très grand (lo digo en francés porque me dá miedo dar la noticia en español), decíame días pasados una modista, hablando del sombrero ese.»

También me han asegurado, respecto de los guantes, que para calle, y por la tarde, se usan de lustrosa cabritilla, color claro, con dos botones, grandecitos, de nácar; para comida deben ser de piel de Suecia, de cuatro botones, color blanco, lila ó amarillo muy claro y costuras de igual matiz; y para baile, los de cabritilla, largos y de color *champagne* son igualmente los que ahora privan. Para salir tempranito á misa, á tiendas, á paseo, tenemos el guante de gamuza, pero ha de ser claro también (por supuesto);

276

Creía verla aun á su lado, tendiendo su diminuta mano con abandono, dominando con su gracia á todos los muchachos que se oprimían por todas partes, en las ventanas, en los balcones, en las calles, en la plaza y hasta en los tejados de la Catedral, cuyas campanas eran echadas constantemente á vuelo.

Digámoslo de una vez por todas, aquella multitud era presa de la locura, pero de la locura de la alegría, de la demencia del triunfo.

Aquel entusiasmo no tuvo en el corazón de Esperanza el eco que debió tener.

Al dirigirse al otro extremo de la ciudad contemplaba con tristeza la mano que el oficial había cubierto de besos.

Llegó con sentimiento, llevando de

277

la mano á su hermanita á su casa de la calle de Capuchinos, pensando en el hermoso teniente, al cual creía no volver á ver.

280

bien en la grosera empalizada, confundiendo sus sátiñadas ó aterciopeladas flores, con los pámpanos de las gruesas parras de que está completamente cubierta toda la fachada.

El conjunto recuerda, con mucho más encanto, á esas viejas hosterías que, poco más ó menos iguales, se encuentran en todas las provincias de Francia.

El día debía parecerle muy largo á Esperanza.

¿Por qué?

Muy apurada se hubiera visto para explicarlo.

Sin embargo, sabía por qué.

¿Pero cómo explicar que la vista de aquel extraño, con el cual había cambiado apenas veinte palabras y que tenía un acento grotesco—si es que hay algo que pueda parecer gro-

273

La tropa hacía alto para formar y entrar en la población en columna.

El batallón se encontraba enfrente del arco del Simplon, de la Plaza de Armas y del antiguo castillo de los Sforza y los Visconti.

El teniente comprendió que había llegado el momento de la separación.

Cogió las manos de Esperanza, que no trató de retirarlas, y las llevó á los labios.

El teniente experimentó una especie de conmoción eléctrica y oyó tan solo estas palabras, que la milanese murmuraba con voz conmovida:

—¡A riverdecil! ¡Hasta la vista!

—Sí—respondió él—sí, *carissima*.

Apenas hacía una media hora que se conocían y ya les costaba trabajo separarse. Esperanza fué bruscamente separada de su nueva conquista.

La claridad es la nota del día (¡bravo!); nada de obscuridades; claro el guante, claro el papel ó tela que revisiten las paredes de toda casa *chic*; claros los marcos de los cuadros y de los espejos; claros los muebles, puesto que priva en ellos la pintura blanca; blancos también los estantes, los objetos de porcelana, incluso tazas, platos, fuentes y *bibélots*; blancas las vitrinas, y ya que es el color que menos engaña, ¡viva el blanco!

Pero hay una excepción: las medias vuelven á estilizarse negras; si hubo un tiempo en que decayeron, tornan hoy á usarse; las de seda, como es natural, son las preferidas, y si son caladas, mejor; si con encaje Chantilly, mejor que mejor, y... ¡si no hay dinero para comprarlas, tanto peor!

Confieso ingenuamente que se me han olvidado otras muchas noticias.

Procuraré, no bien las recuerde, ir las apuntando en el libro de memoria, y quiere decir que no faltarán para el próximo escrito.

Cuando el entendimiento es nulo y la memoria incompleta, hay que demostrar que la voluntad es inmejorable. (¡Qué frase!)

S.

## LAS CAJAS DE FOSFOROS

Advertimos al público que el artículo 5.º del Real decreto de concesión del monopolio de cerillas fosfóricas autoriza á los fabricantes á expender, además de las cajas reglamentarias *«todas las que se consideren convenientes, á los precios que quieran señalar.»* pero siempre que á la vez tengan en las expendedorías surtido de las primeras.

Conviene al público saber que, autorizados los fabricantes para vender todas las cajas de cerillas que *«tengan por conveniente, están expendiendo cajas de á cinco céntimos con ocho ó diez cerillas menos, y de á diez céntimos con veinte á veinticinco menos que las reglamentarias.»*

Las primeras, que en vez de *«especiales, como las denominan los monopolizadores, debieran intitularse mermadas, no se distinguen de las reglamentarias en otra cosa que en un rótulo muy pequeño que llevan en el canto, el cual rótulo está tan ingeniosamente colocado, que hay que calarse los quevedos para leerlo.»*

La diferencia de cerillas entre unas y otras cajas es tan grande, que creemos prudente advertir de ello al público, aconsejándole, si no quiere experimentar tan gran pérdida, que pida siempre en las expendedorías *«caja reglamentaria, que deben contener:»*

La de cocina... 90 cerillas.  
La fina, de á 5 céntimos... 60 »  
y la de dos gomas... 75 »

Creemos oportuno advertir al público que las *«cajas especiales de cerillas, se distinguen de las reglamentarias que deben existir en todas las expendedorías, en que las especiales tienen menos cerillas y en dos círculos ó ruedos que tienen en su costado, en uno de los cuales lee el número de la caja y la pa-*

labra *«Especial,»* mientras que en la otra no existen tales ruedos y se lee *«Caja reglamentaria»* dato que puede servir al comprador para rehusar en las expendedorías las cajas *«mermadas, que así deberían llamarlas en vez de especiales, y exigir las reglamentarias que tienen el número de cerillas que fija la ley.»*

## EL REY DE SIAM

### SALIDA DE MADRID

A las siete y cincuenta minutos llegó anoche á la estación del Mediodía el rey de Siam, acompañado de su escolta.

El regimiento de Asturias le tributó los honores.

Al entrar en el andén y al arrancar el tren, la banda de dicho regimiento tocó la marcha real siamesa.

En los alrededores de la estación había muy pocos curiosos.

Despidieron á la corte siamesa muchos generales, jefes y oficiales.

El rey de Siam ha adquirido antes de partir de Madrid varias espadas antiguas de cazoleta, el equipo completo de un soldado español, alpargatas, fusiles Maüssers, cartuchos, alfombras de la real fábrica y dos tapices de Teniers.

### EN CÓRDOBA

Hoy, á las seis y cincuenta y cinco minutos de la mañana, llegó á Córdoba el tren especial en que viaja Chulalongkorn I, rey de Siam.

En los andenes de la estación le esperaban los señores Gobernadores civil y militar, Alcalde, Presidente de la Audiencia, Presidente interino de la Diputación provincial, Teniente coronel de la guardia civil, un piquete de dicho cuerpo, fuerzas de la guardia municipal y de policía con sus jefes, la banda de música del Municipio y numeroso público, del que formaban parte distinguidas y bellas damas.

Las autoridades no pudieron ofrecer sus respetos al monarca siamés por que venía descansando de las fatigas del viaje y solo saludaron al Excmo. señor Duque de Santo Mauro que le acompañaba desde Irún, en representación de S. M. la reina Regente.

Con Chulalongkorn vienen sus tres hijos; Makima, hermano del Rey; Phya Sviodi, jefe del gabinete civil; Chownma Smerchai, maestro de ceremonias; Phra Ratmakosa, gentil hombre de cámara del Rey, en representación del ministro de Negocios extranjeros; S. E. Corregioni d'Orelli, consejero de la legación de Siam en España; Nal Cha Innaa, chambelán; el Príncipe Charoon de Narés, secretario de la referida legación; Phra Inderaja, teniente coronel, ayudante de campo; Luang Sayndha, capitán, ayudante de órdenes; Nai Kand, gentil hombre; Nai Rajamati, agregado diplomático; el doctor Reytter, médico de cámara, Nai Bhirre, paje de la corte, y la servidumbre compuesta de un cocinero y veinte criados.

El tren especial del agosto viajero lo forman cinco coches salones, tres de primera y los furgones de cabeza y cola.

A las siete y cinco minutos continuó la marcha para Sevilla, donde ha llegado á las diez y cinco minutos.

Al entrar y salir el tren en agujas la banda de música tocó la Marcha Real española.

### EN SEVILLA

En la ciudad de la Giralda le han dispensado un ostentoso recibimiento. Los andenes de la estación eran pequeños para contener á la multitud que en ellos se agolpaba. Las autoridades civiles y militares le hicieron los honores de rúbrica.

Desde la estación de la plaza de Armas al Palacio árabe cubrían la carrera los cuerpos de la guarnición. Al llegar el soberano dispararon los cañonazos de ordenanza.

El rey de Siam se hospeda en Sevilla en el Alcázar, que ha sido decorado con mucho gusto y magnificencia.

En la escalera se ha tendido una alfombra de terciopelo color pasa con guardilla rameada en granate.

Tanto el vestíbulo como las mesetas de la escalera han sido adornadas con macizos de plantas raras, á las que sirve de fondo prodigioso rica tapicería.

Por la puerta que existe á la izquierda del vestíbulo y que da paso á una galería, se entra á las dependencias habilitadas para los gentiles hombres (intendencia) que acompañan á los regios viajeros.

En la puerta de la primera cámara, dormitorio destinado al primer ministro de su majestad siamesa, se ven también plantas tropicales entre hermosos cortinajes.

En esta espaciosa habitación se ha dejado el cuadro de la Ascensión entre otros de relativo mérito.

Sigue á esta cámara un antedespacho para Phya Siheraja, mayor general ayudante de campo del rey.

En el centro de esta pieza se ha colocado la mesa forrada de seda con los escudos de Castilla y León, de Navarra, colonia antillana y órdenes de caballería, ofrecida á doña Isabel II por el doctor de Mergelina.

La alfombra de esta cámara es azul con dibujos corintios.

El despacho del ayudante da á uno de los patios con jardín del Alcázar, y se ha colocado en él, en el despacho, una magnífica mesa antigua. En el centro un reloj costosísimo, de porcelana y oro, con dos jarrones muy buenos á los lados, todos en pedestales aparte.

A esta instalación siguen las de la demás alta servidumbre, mayordomo mayor, jefe del gabinete civil, maestro de ceremonias, chambelán, etc.

El despacho del rey contiene una mesa ministro sobre la que hay escribanía, pesa-cartas, reloj y candeleros de oro macizo.

Los cuadros que adornan las paredes del despacho son copias de Rafael y Miguel Angel.

Hay una mesa, un grande espejo y sillas doradas.

El cortinaje es de seda azul y blanca á rayas.

Se admira en este despacho un Cristo de Murillo y la copia del Descendimiento, de Rafael.

En el dormitorio está la cama de la época de Isabel la Católica, donde han dormido siempre los reyes durante su estancia en el Alcázar. Las cortinas del lecho son de encajes de Almagro.

Se ha colocado en el dormitorio real un armario de palo santo, de la época de Carlos III, y cerca de la cama, al costado derecho, el Cristo del divino Morales, que se guarda en el Alcázar.

También se ven artísticos jarrones sobre las mesas. Al príncipe real de Siam se ha destinado para sí quiere descansar un rato, la cama que ocupó el rey niño cuando pasó una temporada en dicha capital con su augusta madre.

Por el *foumóir* del Alcázar, decorado con alfombra nueva muy buena, pero con muebles muy sencillos, se pasa al dormitorio del hermano del rey, donde además de la cama de bronce con colgaduras de damasco rojo, hay un espejo de colosales dimensiones.

Procedente de Portugal ha llegado también hoy á Sevilla un tren régio que conducirá á Lisboa al monarca siamés.

La prensa portuguesa dice que Chulalongkorn, volverá otra vez á Madrid, marchando luego á Barcelona, donde embarcará con rumbo á Génova.

## COMISION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de esta provincia en el que dicha autoridad trasmite la real orden dada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la cual se autoriza á esta corporación según tenía la misma solicitado, para contratar por administración los víveres y demás artículos de consumo para los establecimientos de Beneficencia, la Comisión acordó quedar enterada.

Acto seguido se dió cuenta de otra real orden, también dictada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la que se autoriza á esta Corporación para contratar por administración el servicio de impresión de listas electorales y acordó la Comisión quedar enterada.

Del mismo modo se dió cuenta del expediente para la reivindicación de los bienes del patronato de Torre-Blanca en favor de la Beneficencia provincial, y acordó la Comisión: 1.º Que se oficie al señor Delegado de Hacienda para que se sirva suspender la anunciada venta en subasta pública de las fincas «Molino quemado» y «Haza de la Capilla», pertenecientes al patronato antes citado, por estar así dispuesto de orden superior, salvo que posteriormente se haya decretado la desamortización del patronato de Torre-Blanca. — 2.º Exponer al mismo señor Delegado, que aun en el supuesto de que proceda legalmente la desamortización, no puede hacerse á favor de la inscripción pública, por que según reales órdenes de cuatro de Abril de 1834 y cuatro de Agosto de 1858, fué declarada de Beneficencia pública provin-

cial aquella fundación; y 3.º Particular por último, á la misma autoridad, que las fincas «Molino quemado» y «Haza de la Capilla», no tienen hoy las finegas de tierra con que se anuncian á la venta, por haber sido objeto de detenciones que se persiguen por esta Diputación provincial, en cuyo poder obran todos los títulos de propiedad del referido patronato, mediante la entrega que se hizo de los mismos por la Dirección general de Beneficencia.

Aceptar la cesión hecha por don Lucas Villalba, peón caminero en la carretera de Fernán Núñez á su estación, de un crédito contra la Diputación de cuatrocientas cincuenta y tres pesetas en favor de doña Dolores y Rodríguez y Luque, vecina de esta capital, teniendo también como apoderada y representante del mismo para percibir las cantidades que por corriente se les abonen, y que se le devuelvan á la interesada, si lo solicita, los documentos presentados con su instancia, quedando de ellos la oportuna nota.

Quedar enterada de un oficio en el que el Director de la Casa Socorro Hospicio manifiesta que, para ocupar la vacante de Superiora, que por fallecimiento de Sor Raimunda Estivill existía en dicho establecimiento, ha sido nombrada Sor Evarista Pano, por entender que esta ha de llenar dignamente su cometido.

Conceder un mes de licencia á don Manuel Delgado Lopez, auxiliar temporero de la Secretaría de la Junta del Censo electoral.

Dada cuenta de una instancia que presenta don Celestino García-González, apoderado del Ayuntamiento del Viso, en la que dicho señor solicita que en virtud de no haber podido efectuar el ingreso del primer trimestre del actual año económico del referido municipio, por ausencia del solicitante, la comisión se sirva admitir el expresado ingreso con derecho á la bonificación, la Comisión acordó exigir en metálico el ingreso del actual trimestre, reconociendo para lo sucesivo el derecho de dicho Ayuntamiento á la expresada bonificación que corresponde á los Ayuntamientos que están corrientes en sus pagos.

Reproducir la resolución tomada en 24 de Abril último, referente á una gratificación de 50 pesetas con destino á la Superiora de las Hermanas Terciarias de San Francisco, Sor Josefa Gran, cuyas hermanas habitan el edificio de San Pedro Alcántara, con cargo dicha cantidad al capítulo de imprevisos del presupuesto corriente.

Acto seguido se dió cuenta del expediente de reparación de la carretera de Posadas á la Rambla, del que resulta el acuerdo de que se saquen á subasta las obras cuyo presupuesto importa 612 pesetas 41 céntimos, y acordó la Comisión que el Director de carreteras forme y remita el pliego de condiciones facultativas, y que los ingresos de la Rambla se hagan en la Caja provincial y de estos le será librado al contratista el importe de las certificaciones, como se hace en las demás obras provinciales.

por un movimiento de la multitud que la arrastró consigo.

Cuando el teniente se volvió para verla de nuevo, había desaparecido. Su corazón se oprimió.

Había recibido el foganazo de que habla Stendhal, con más verdad de lo que á sangre fría piensan los filósofos.

A las diez los granaderos, llenos de polvo y mal vestidos, pero álvos y soberbios, entraron en Milán y formaron en columna de batalla en la plaza de la Catedral, en medio de un entusiasmo indescriptible.

Como no es nuestro propósito describir aquella fiebre de alegría, aquel frenesí de agradecimiento y de amistad, que no debían tardar en entibiarse, renunciemos á ello.

El teniente Desmares, como todos

un balcon rústico y se extiende todo á lo largo del piso primero.

El sitio era lo suficientemente poético y pintoresco para servir de cuadro á la linda cabeza que había maravillado al teniente.

Los Nani son gente acomodada.

La casa respiraba abundancia. El patio está extremadamente limpio, debido á la ausencia de los caballos, en marcha para el famoso tren auxiliar.

Los carruajes de dos y de cuatro ruedas, están colocados en fila.

A lo largo de las paredes, cuyos ángulos adornan higueras, al pié de las cuales crecen gallardos adelfos, trepadoras plantas se extienden sobre verdes celosías y se enredan en los pilares que soportan el balcon; rosales y clenátidas se enredan tam-

sus compañeros de armas, fué cubierto de flores, y el comandante Orlando bombardeado con rosas y amapolas.

Habían despojado los jardines, segado los campos y devastados los parterres.

Tales recuerdos no mueren nunca. Sin embargo, Desmares no pensaba más que en la cabeza de madona, que había perdido.

Durante las furiosas aclamaciones de un pueblo en delirio, aclamaciones que repercutían de una manera vaga en sus oídos, no hacía más que repetir aquel nombre á fin de grabarlo en su memoria: *Esperanza Nani.*

Y añadía con una persistencia que probaba la impresión profunda que la joven había producido en su espíritu: Calle de los Capuchinos, puerta de Venecia.

La casa de los Nani, está situada en un barrio próximo á las fortificaciones.

Es un edificio muy grande, con una enorme puerta cochera y un patio muy espacioso, en el cual las cocheras y las cuadras ocupan un lado y las habitaciones para la familia el frente, en el primer piso, encima de otras cocheras.

Las habitaciones de la familia tienen acceso por una escalera amplia y cómoda, que prolongándose, forma

Aprobar una factura de don Juan Ogazón, importante 1.079'28 reales, por géneros suministrados al hospital de Crónicos, y que pase á Contaduría para los efectos oportunos.

Conceder dos ingresos en la Casa socorro Hospicio.

## Alcaldía Constitucional DE CORDOBA

Por las razones que lo aconsejan y de acuerdo con la Junta local de Sanidad, he resuelto prohibir la entrada en los Cementerios públicos en el próximo día de la Conmemoración de los fieles difuntos, sin que tampoco se permita la colocación de luces y adornos en los enterramientos que existen en aquellos establecimientos mortuorios.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia de este vecindario.

Córdoba 20 de Octubre de 1897. — El Alcalde, José María Molina.

## Gacetillas

**Juicio por jurados.**—En la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá el día veintidós del corriente la causa seguida en el juzgado de La Rambla, por asesinato, contra Juan de la Mata García, que será defendido por el señor Jiménez Illescas y representado por el señor Naval. —Y en la sección primera, y también con intervención del jurado, el veinte y tres del actual, se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas-Rambla, contra Francisco Valdi Nieto, que será defendido por el señor Menacho y representado por el señor Espinosa.

**Que las compongan.**—Las aceras de las calles del Cister y Ramirez de las Casas-Deza están en condiciones magníficas para que los transeúntes se rompan cualquier miembro importante. ¿Cuándo llegará el día en que den un *repaso* á todas las baldosas de la población? El señor Alcalde tiene la palabra.

**Disposición.**—Por una Real orden publicada recientemente, se ha dispuesto que los Liquidadores del impuesto de Derechos reales en los partidos pueden reclamar de los interesados directamente, y en su caso de los Notarios y autoridades á quienes se refiere el capítulo 10 del Reglamento del impuesto, las copias de documentos que estimen necesarias para la liquidación provisional y definitiva, cuando hubieren transcurrido los plazos legales de presentación, sin haberse verificado esta.

**Destino.**—Ha obtenido el de Ayudante de obras públicas de esta provincia don José Cipriano Eroles.

**Epidemia.**—La llamada comunemente del *bazo* está haciendo estragos en el ganado que pasta en el término de Alcolea.

**Viageros.**—De Rute han llegado á esta capital los señores don Antonio Roldán Rueda, don Antonio Rueda Morales, don Francisco de Paula Molina, don Manuel Aranda, don Golofredo Rueda Morales, don Salvador Pau, don Manuel Cassani, don Joaquin Roldán Rueda, don Antonio Jimenez Padilla, don Manuel Altamirano, don José Ariza y don Antonio R. Carrillo.

**Licitación.**—El juzgado municipal del distrito de la izquierda venderá en subasta pública el día 3 de Noviembre varios efectos de taberna embargados.

**Convocatoria.**—En la semana próxima se publicará la convocatoria para las sesiones que ha de celebrar en el mes de Noviembre la Excm. Diputación provincial.

**Guardia civil.**—La del puesto de Fuente Obejuna ha detenido á Pau la Mansaga Gonzalez y Enriqueta Ramos por hurtar bellotas en la dehesa de la «Perma», y á una joven que cometió análogo delito en la finca denominada «Oropesa». La de Pedroche á los vecinos de aquel pueblo Julián y Felipe Alamo Físico, autores del robo de varias prendas de ropa blanca, verificado la noche del 14, del Pozo denominado de la Maganta, término de Po-

zoblanco. Las prendas eran de la propiedad del vecino de este último pueblo Juan Fernández y Fernández.

**Finca.**—El juzgado de Rute venderá por medio de subasta, el día 11 de Noviembre, una suerte de tierra de aquel término, apreciada en veinticinco pesetas.

**Bien venido.**—Se halla en esta capital donde permanecerá algunos días, el inspirado poeta don Pedro de Lara, querido amigo nuestro y colaborador literario de EL COMERCIO DE CORDOBA.

**Edictos.**—El juzgado de Fuente Obejuna encarga la busca de los efectos robados la noche del 27 de Septiembre en una casa de campo del término de Belmez. —El de Lucena cita á Juan Flores Hernandez para que declare, como testigo, en una causa por falsificación. —El de Baena interesa la captura de los jitanos Juan Fernández Cortés y su hijo Manuel, procesados por homicidio —Y el de Posadas encarga la busca de una jaca, una burra y una rucha, hurtadas el día 6 del mes actual de la huerta llamada de «San Calixto».

**Desertores y prófugos.**—En virtud de una real orden dirigida al ministerio de la Guerra por el de Estado en 27 de abril último, consultando el procedimiento que debe seguirse para la repatriación de los desertores y prófugos residentes en Francia, que voluntariamente se presentan en los consulados de la nación en demanda de socorros para ingresar en el ejército y cumplir sus deberes militares, y de acuerdo con lo propuesto por el embajador de S. M. en París, se ha resuelto que por el citado representante se circulen las órdenes convenientes á dichos consulados para que cuantos individuos sujetos á responsabilidades del servicio militar se les presenten, sean concentrados en Marsella, Cette, Burdeos, Rouen y el Havre, facilitándoles los socorros correspondientes, que serán satisfechos con aplicación al capítulo de imprevistos. Embarcados dichos individuos y puestos á disposición de las autoridades españolas de los puntos de desembarco, se harán éstas cargo de los prófugos y desertores, facilitándoles pasaje por vía férrea y marítima por cuenta del Estado, y los socorros que necesiten, hasta el punto en que resida la autoridad militar más próxima, á la que serán presentados por la pareja de la guardia civil que ha de acompañarles.

**Sesion.**—Esta noche, á las nueve, la celebrará el Ayuntamiento.

**Boletín.**—El oficial de la provincia correspondiente al martes, publica la relación de las solicitudes presentadas á la Administración de bienes y derechos del Estado, pidiendo legitimación de roturaciones en el término de Belalcázar.

**No aceptó.**—Tenemos entendido que el gobierno ofreció á nuestro amigo y paisano el celoso Diputado á Cortes por la circunscripción señor don José Sanchez Guerra y Martinez un puesto en la combinación de directores generales, indicándole para la dirección de administración local. El ex-subsecretario de Ultramar hubo de declinar el ofrecimiento, haciendo constar que este acto sólo obedecía á motivos particulares, y en manera alguna á los de orden político.

**A sus dueños.**—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas una llave y la contera de un bastón, encontradas sin dueño en la vía pública.

**¡Infeliz!**—Un enfermo grave y pobre que se hallaba abandonado en el Campo de la Verdad fue conducido ayer al Hospital de Agudos en una camilla.

**Denuncia.**—La guardia municipal ha denunciado á una vendedora de picon, que se niega á pagar el impuesto llamado de la *lata*.

**Defuncion.**—Víctima de una larga y penosa enfermedad falleció anoche en esta población nuestro antiguo y respetable amigo el señor don José de Mendez y Farando, ex-Delegado del Banco de España, Agente ejecutivo de Hacienda, y Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica

y persona que gozaba en esta capital de generales simpatías. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán mañana, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco. Damos el pésame más sincero á los inconsolables hijos del finado y pedimos á Dios en nuestras oraciones por el descanso eterno del alma del Sr. Mendez.

**Lo sentimos.**—Se halla gravemente enfermo el acreditado industrial de esta plaza señor don Ramon Garcia Marin, á quien deseamos pronto y completo restablecimiento.

**A los interesados.**—Los propietarios de Aguilar de la Frontera que hayan sufrido variaciones en su riqueza amillarada presentarán la relación de las mismas, en el negociado respectivo del Municipio, antes del día 30 del mes actual.

**La salud.**—Segun *El Siglo Médico*, durante la semana anterior la nota dominante en los efectos observados ha sido el carácter reumático visiblemente marcado, particularmente en los sujetos predispuestos y en los diatéticos; los ataques de gota aguda y las manifestaciones dispépsicas y eruptivas de índole artrítica también han sido frecuentes. Las bronquitis y neumonías gripales se han presentado también en regular proporción. En los niños se observan estados catarrales benignos, erupciones francas y anginas superficiales.

**Subasta.**—El Ayuntamiento de Rute contratará por medio de subasta pública, el día 30 del mes actual, el servicio del alumbrado. El tipo para la licitación se eleva á tres mil pesetas.

**Circular.**—Por la novena sección del ministerio de la Guerra se ha dictado una circular disponiendo que los reclutas del cupo de Ultramar que hayan promovido recurso de alzada contra los fallos de las comisiones, declarándoles sorteadas, sean destinados á los cuerpos de la Península, siempre que justifiquen oficialmente ante los jefes de las respectivas unidades el centro ó corporación que entiende en el recurso, añadiéndose en aquella que la baja de dichos reclutas se decretará en la época que determinan los artículos 126 y 140 de la ley de reclutamiento.

**Percance.**—Por haberse roto la máquina del tren correo de Madrid, hoy ha llegado á esta capital con un retraso de hora y media.

**Soldados.**—Hoy se han concentrado en esta capital, cumpliendo órdenes superiores, los mozos de la zona pertenecientes al actual reemplazo, que en breve formarán parte de una nueva expedición para Cuba.

**Socorro.**—La humanitaria asociación titulada «La caridad baenense» ha socorrido con dinero al soldado Juan Alarcón Perez, que regresa enfermo de Cuba.

**Vacuna.**—En el Instituto de vacunación establecido en el Campo de la Merced, hoy plaza de Colón, número 1, la habrá el jueves y viernes próximos, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

## Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el *desideratum* del médico.

Por eso no hay medicamento que se prescriba mas frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Pildoras* al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la *preparacion legitima* rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el *Timbre de Garantía*.

## Una lección práctica

Cuando vemos á una de nuestras hijas decaer día por día poniéndose pálida, débil y sin animación, es porque no ponemos el remedio á tiempo, lo cual haríamos si nos aprovechásemos del ejemplo dado en el siguiente escrito:

«Hacia cerca de un año que mi hija, de cuatro años de edad, habia perdido el apetito por completo, encontrándola cada día mas amarillenta y enfermiza, llegando hasta tal extremo de demacración y debilidad, que debí hacer uso de la Emulsión Scott, y ha sido tanta la bondad de dicho medicamento, que con el empleo de una botella, y en el curso de un mes, he visto renacer los colores y desaparecer aquella postración que la tenía tan abatida; hoy, gracias á Dios, tiene un apetito como nunca podía esperar; así es que, reconociendo la eficacia de la Emulsión Scott, le escribo la presente para que haga el uso que es mas conveniente; ha sido lo público, pues además de ser un bien para mi hij., puede serlo para las demás que se hallen en igual caso.»

Se ofrece de Vd. atento S. S. O. S. M. B., Juan José LAGO, Jerez de la Frontera 8 de Enero de 1896. Su casa: Princesa, n.º 3.º

Hay muchos que saben aprovechar la experiencia de otros aplicándola á su propia familia; ¡cuántos casos hay similares al citado en la carta anterior, donde la Emulsión Scott ha llenado de alegría á una familia triste y abatida, por no encontrar el remedio que necesitaban!

Cuando los padres están sin esperanza viendo la debilidad y demacración de sus pequeños, no hay remedio en el mundo que tan pronto les alivie como la Emulsión Scott, pues aumenta el apetito, regulariza los órganos digestivos, cura la tos, los resfriados, enriquece la sangre, repone las carnes, aumenta las fuerzas, y da el color y la viveza natural de la salud. Probad la Emulsión Scott en vuestros hijos y quedaréis convencidos de sus maravillosas propiedades curativas.

No hay que confundir la Emulsión Scott con el aceite de bacalao sin preparación, ni con esas falsificaciones que á menudo perjudican mas bien que favorecen; verdad es que la Emulsión contiene aceite de hígado de bacalao, pero del más puro de Noruega, emulsionado con los hipofosfitos de cal y sosa; y es del todo agradable al paladar.

La Emulsión Scott no se vuelve rancia; es dulce al paladar, y se puede confiar siempre en ella; en prueba de esto, los médicos todos encargan á sus clientes que tengan cuidado al comprarla, y solamente acepten las botellas que tienen en sus envoltorios la marca de fábrica, ó sea el hombre llevando el pescado á cuestas. Esta marca de fábrica se encontrará en el envoltorio de cada botella de legitima Emulsión Scott.

## Pasatiempos

En un baile, un padre á su esposa é hijas:

—Decididamente cuanto más tela os pones en los vestidos menos vestidas vais.

## CHARADA

Dos parece que un *prima* repetida debe ser una cosa divertida para colmar de apuros al que tenga más débitos que duros.

Dos parece que *tercia* está formada de tres letras en todo desiguales. Juntas no dicen nada: Suéltas son consonante y dos vocales.

Dos parece que *todo*, á quien dedico esta insulsa charada de su nombre; al ver qué mal me explico, me dirá: «¡Pero, hombre!»

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

LEONA.

## EFEMERIDES

Hoy 20.

1835.—Crean en España el cuartel de Invalidos.

## Almanaque. Octubre 31 días

Viernes . . .	1	8	15	22	29
Sábado . . .	2	9	16	23	30
Domingo . . .	3	10	17	24	31
Lunes . . .	4	11	18	25	
Martes . . .	5	12	19	26	
Miércoles . . .	6	13	20	27	
Juésves . . .	7	14	21	28	

Sol.—Sale mañana á las 6,14; se pone á las 5,15.

Día 294.

## Religiosas

**SANTO.**—Mañana, santa Ursula y 11,000 vírgenes y mártires, y san Hilarión, abad.

**JUBILEO.**—Mañana, en la iglesia de san Pedro Alcántara, costeado por doña Camila Montsño, en sufragio de sus difuntos.

—Solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen, en la Real iglesia de San Pablo. Todas las mañanas, durante las misas, se recitará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesion con la Santísima Virgen por las naves

del templo, exposicion solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad. Todos los días festivos habrá sermón en los ejercicios de la noche.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que practiquen estos santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días de indulgencia.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta darán principio á las cinco de la tarde los ejercicios del Mes del Rosario; los domingos con exposicion, sermón y Salve.

—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio dará principio al toque de oraciones el Mes del Rosario, con S. D. M. manifiesto. Los días festivos habrá sermón, letanía cantada y coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

## NOMBRAMIENTOS

La reina ha firmado los siguientes nombramientos de directores generales:

De Comunicaciones, el señor Barros.

De Administración local, el señor Fernandez Blanco.

De Contribuciones directas, el señor Monares (don Miguel).

De lo Contencioso, el señor Garcia Prieto.

De Aduanas, el señor Alvarez Capra.

De Propiedades, el señor Requejo.

De la Deuda, el señor Garcia Montfort.

También ha firmado la reina el nombramiento de presidente del Consejo de Estado, á favor del señor Romero Girón.

De Obras públicas, señor Arias Miranda.

De Instrucción pública, señor Santamaría.

De Agricultura, señor Gomez Sigura.

Del Instituto Geográfico, señor Sagasta (D. Bernardo).

El exministro de Hacienda, D. Amós Salvador, ha sido nombrado director de la Tabacalera.

El señor Grande de Vargas no acepta el mando de director general de Penales, para el que fue nombrado.

Dícese que los gamacistas tampoco entrarán en la combinación de consejeros de Estado.

## LOS CONSERVADORES

El directorio del partido conservador ha nombrado una comisión de ilustres

La forman los marqueses de Mochales y de Vadillo, y los señores Garcia Aliz y Bugallal.

Esta comisión auxiliará los trabajos de organización y propaganda electorales.

## VIAGE DE BLANCO

De la corona telegráfica diciendo que embarcó el general Blanco á bordo del *Alfonso XIII*, que le llevará á Cuba.

El general fue aclamado en el muelle por un gentío numeroso, y por el elemento oficial.

Descubierto, atravesó la bahía, saludando al público y oyendo entusiasmadas vivas, desde que entró en el vapor.

Este zarpó á las cinco de la tarde.

También embarcaron con la debida anticipación los generales Pin, Pando, Aguirre, Gonzalez Parado y Valderama.

Fue numerosísimo el público que presenció la salida del buque.

## INCENDIO

En Ramuny (Rusia) se ha incendiado un manantial de petróleo, propagándose á otros manantiales vecinos.

Han quedado destruidas varias aldeas y muchos grandes almacenes del líquido inflamable.

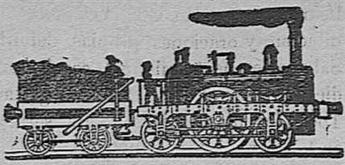
Las gentes se han salvado ganando las alturas.

A estas horas continúa el incendio.

## En cuarta plana

## AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, Garcia Llovera, 16.



## FERROCARRILES

### De Córdoba a Madrid

#### Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

#### Mioto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

#### Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

**Precios**—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.<sup>a</sup> con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

#### Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

**Precio**.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

### De Córdoba a Sevilla y Cádiz

#### Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

#### Mioto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

#### Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

**Precios**—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

**NOTA**.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,25.

### De Córdoba a Málaga y Granada

#### Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

#### Mioto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

**Precios**—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

**NOTA**.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

### De Córdoba a Belmez

#### Mioto

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

**Precios**.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

### De Córdoba a Ecija y Marchena

#### Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

#### Mioto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

**Precios de Córdoba a Ecija**.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

**A Marchena**.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

**NOTA**.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35

#### Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

#### Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

## TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro. D. Federico de Montes.

#### Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

## CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

#### Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

#### Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorochon.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

**Salidas de la Administración**  
Para la línea de Almorochon, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

#### Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

## CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

## SECCION DE ANUNCIOS

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE ÉSTA

Depósito central: Montera, 25

## EL RABIOSO DOLOR

### DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABÍ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

## EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES**

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Córdoba, Farmacia de Fuentes Hermanos.

### Arrendamiento y traspaso

Desde el día se hace de la antigua y acreditada taberna situada en la villa de Almodóvar, calle Tinagero, núm. 2; puede tratarse con doña Andrea Villa, viuda de Fragero. En cuanto al arrendamiento de la finca, se entenderán con su propietario don José Alfaya, vecino de esta capital, en la calle de San Zoilo, núm. 4. Esta finca, que es muy espaciosa y de nueva construcción, tiene local para aumentar otro establecimiento de comestibles ó cualquiera otra industria ó comercio parecido, por tener dos mostradores y estar en condiciones para dicho objeto. 10-3

### ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda el «Soto de la Veguilla» que está inmejorable de pastos y se compone de dos cercados de alambre de puas, bajo una linde, en la margen izquierda del rio junto al embarcadero y enfrente del castillo de Almodóvar.

Para tratar, con su dueño don Anonio Cadenas, en Almodóvar del Rio.

## LA ACTIVIDAD

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.